



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Humanas

**“Año de la Defensa de la Vida, la Libertad y la
Propiedad”**

**“A 30 años de la Consagración Constitucional
de la Autonomía Universitaria en Argentina”**



SAN LUIS, 24 de julio de 2024

VISTO:

El EXPE-13353/2024, mediante el cual se solicita la protocolización del Sistema de Tutorías para acompañar a las/os estudiantes de las Carreras de Maestría y Especialización en Educación Superior (Ordenanza Consejo Directivo N° 1/2002 y Ordenanza Consejo Directivo N° 3/2002); y

CONSIDERANDO:

Que la Carrera de Maestría en Educación Superior, fue aprobada por la Ordenanza Consejo Directivo N° 1/2002 y la Carrera de Especialización en Educación Superior, aprobada por Ordenanza Consejo Directivo N° 3/2002.

Que la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU), recomienda realizar propuestas de seguimiento, apoyo y acompañamiento en las carreras de posgrado, constituyéndose además en un criterio a la hora de acreditar.

Que en los Reglamentos de la Carreras se prevé implementar tutorías en el trayecto final a partir de encuentros grupales y/o individuales, favoreciendo así la reflexión crítica e intercambio de opiniones entre estudiantes para finalizar el trabajo y así obtener el título en los tiempos estipulados por el plan de estudio.

Que la Directora de la Carrera, Mgtr. Mónica CLAVIJO eleva propuesta de Sistema de Tutorías: Ciclo de Acompañamiento a estudiantes egresables; mediante un sistema de consulta permanente para la elaboración tanto del Plan de Trabajo Final Integrador como del Trabajo Final Integrador, requisito necesario para egresar.

Que esta actividad se financiará con los aportes del Proyecto Institucional de la Universidad Nacional de San Luis, presentado aprobado en Nota N° 2023-128740176-APN SECPU#ME en



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Humanas

**“Año de la Defensa de la Vida, la Libertad y la
Propiedad“**

**“A 30 años de la Consagración Constitucional
de la Autonomía Universitaria en Argentina”**



la Convocatoria Programa DOCTORADOS 2023 de la SPU RESOL-2023-329-APN-SECPU#ME, rectificadora por RESOL-2023-394-APN-SECPU#ME, correspondiente al Área de Calidad Universitaria de la Dirección Nacional de Programas de Ciencias y Vinculación Tecnológica (DNPCyVT), de la Secretaría de Políticas Universitarias (SPU) del Ministerio de Educación.

Que desde la Secretaría de Posgrado de la Facultad de Ciencias Humanas, se analizó la propuesta y se consideró que es relevante para acompañar a los estudiantes en el último tramo de la formación.

Que corresponde su protocolización.

Por ello, y en uso de sus atribuciones:

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Protocolizar el Sistema de Tutorías: Ciclo de Acompañamiento a estudiantes egresables de las carreras de Posgrado de Maestría y Especialización en Educación Superior (Ordenanza Consejo Directivo N° 1/2002 y Ordenanza Consejo Directivo N° 3/2002), que se llevarán a cabo durante el año 2024, en la Universidad Nacional de San Luis.

ARTÍCULO 2º.- Protocolizar la función de la Profesora a cargo del Sistema de Tutorías: Esp. Ivana Edith HODARA, DU 21547743, docente de la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Nacional de San Luis.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese, notifíquese, publíquese en el Digesto Administrativo de la Universidad Nacional de San Luis, insértese en el Libro de Resoluciones y archívese.

VDP-LND



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Humanas

**“Año de la Defensa de la Vida, la Libertad y la
Propiedad”**

**“A 30 años de la Consagración Constitucional
de la Autonomía Universitaria en Argentina”**



Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/2021 por:
Decana-Esp. RETA, Viviana Edith Secretaria de Posgrado- Dra. DI
LORENZO, Lorena Natalia

Hoja de firmas



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 24/07/2024 11:55:22
Razon: Cargado por SIU-Documentos



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 24/07/2024 12:00:10
Razon: Autorizado por Lorena Natalia Di Lorenzo



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 24/07/2024 12:28:34
Razon: Autorizado por Viviana Edith Reta